

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales
Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de S. S., se cita y emplaza a la vecina que fué de Pardemarin, Mesadeiro, La Estrada, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, Olga Sanmartín Pereira, de treinta y nueve años, soltera, hija de José y Rosa, que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente para ser notificada de los acuerdos recaídos en el expediente número 8.963 y 20/69, seguido en la facultad protectora al menor H. S. P., apercibiéndola de que si no compareciere se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 17 de abril de 1971.—1.336.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de marzo de 1971 por el buque «Ebenecera», de la matrícula de Marín, folio 1.429, al «Nuevo Barcelona», de la matrícula de Vigo, folio 6.017.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 21 de abril de 1971.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—2.414-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de abril de 1971 por el buque «Area Gil», de la matrícula de Vigo, folio 6.129, al «Guillermo Monis», de la matrícula de Marín, folio 865.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 21 de abril de 1971.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—2.413-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Canela Fujó.

Domicilio: Torres de Segre, calle Príncipe de Viana, número 48.

Cantidad de agua que se pide: 250 litros por segundo desde 1 de febrero a 31 de mayo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Segre (Lérida).

Términos municipales en que radicarán las obras: Torres de Segre (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Protección de heladas.

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo Lacambra. Prudencio, 21.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 22 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—784-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/cr-14570/71.

Peticionario: «La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima».

Finalidad: Central térmica para usos propios a contrapresión.

Características: Generador «Babcock & Wilcox» a 41,88 kg/cm², capacidad máxima de 80 T/hora de vapor 450° C.; turbina «Siemens» 40 kg/cm²-3,5 kg/cm², contrapresión de 9.000 KW., potencia; generador «Siemens», 12.500 KVA. a 6.300 V.

Presupuesto: 60.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—4.074-C.

CORDOBA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente NI-101/71.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Alimentar de energía eléctrica a la estación de bombeo número 4 del oleoducto Málaga-Fuertollano, sita en término de Córdoba.

Características: Una línea a 66 kV., en cable de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados, entre la subestación de la central «El Carpio» y la subestación de la estación de bombeo citada, a establecer en término de El Carpio y Córdoba.

Presupuesto: 6.979.838 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 6 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Carbonell.—3.685-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 160.000 acciones de la «Sociedad Española de Productos Fotográficos Valca, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 160.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 160.001 al 320.000 de las que los números 160.001 al 304.000 tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior circulantes y las números 304.001 al 320.000 participarán de los beneficios a partir de 1 de enero de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Española de Productos Fotográficos Valca, S. A.», mediante escrituras públicas de 10 de julio y 24 de agosto de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de abril de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua. 3.893-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 3 de junio de 1970 por "Hidroeléctrica Española, S. A.":

Cuatro millones trescientas setenta y cuatro mil doscientas noventa y ocho acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 43.742.974 al 48.117.271, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1971.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.890-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por "Instituto de Biología y Sueroterapia IbyS, S. A.":

Ciento treinta y seis mil ciento veinticinco acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 181.501 a 317.625, ambos inclusive. Las mencionadas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la referida Sociedad.

Las acciones números 181.501 a 217.800 fueron emitidas con fecha 23 de agosto de 1968, las números 217.801 al 272.250 en

14 de mayo de 1969 y las números 272.251 al 317.625 en 15 de junio de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 3.776-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización

BANCA PUEYO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de intereses, preferenciales y máximos, que esta Banca aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos	
	Máximo	Preferencial
	%	%
a) Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	6,25
Las demás operaciones	7,50	6,50
b) Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,—	7,50
c) Cuando se formalicen por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	10,—	9,—

Villanueva de la Serena, 5 de abril de 1971.—1.027-D.

DECORACION Y CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social el próximo día 18 de mayo de 1971, a las once horas, con el siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

Nombramiento de persona que nos represente ante las Juntas de otras Sociedades para suscribir títulos de participación en las mismas, en la cuantía y condiciones que se determinen.

- Aumento de capital.
- Renovación de cargos del Consejo.
- Modificación y refundición de Estatutos.
- Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria, que se celebrará a continuación

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1970 y balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum establecido, dichas Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el día siguiente a las doce horas y en el mismo lugar.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Consejo Delegado.—3.919-C.

S. A. PROPIETARIA DEL TEATRO MARTINEZ MONTANES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 16 de mayo próximo, a las trece horas, en su domicilio social, calle Emilio Mesejo, 5, y de no concurrir

oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 15 de enero de 1968 por "Instituto de Biología y Sueroterapia IbyS":

Dieciséis mil quinientas acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 165.001 al 181.500, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriores admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 3.775-C.

número suficiente, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar señalados, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970.
- 2.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de un consejero para ocupar la vacante producida por el período para el que fué elegido el anterior.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alcalá la Real, 14 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Albasini Serrano.—3.937-C.

SACOFIPLAS, S. A.

Convocatoria a Junta general el día 18 de mayo, a las doce horas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos y de conformidad a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria el martes día 18 de mayo de 1971, a las doce horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación de los accionistas los asuntos siguientes:

Lectura y aprobación del balance al 31 de diciembre de 1970

Lectura y aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970.

Valladolid, 26 de abril de 1971.—1.162-D.

PERFECTO CASTRO CANOSA. S. L.
BANQUEROS
CEE (LA CORUÑA)

En cumplimiento de lo dispuesto en Orden ministerial publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de abril de 1971 a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del indicado día, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,—	7,50
Descuentos financieros	7,—	7,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ...	7,—	7,50
Descuentos comerciales	6,50	7,—
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,75	7,50
Créditos con garantía de mercancías	6,75	7,50
Créditos con garantía de valores	6,75	7,50
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	6,75	7,50
Deudas Amortizable y Perpetua	7,—	7,50
Otros valores del Estado	7,—	7,50
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años		
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión).	7,50	8,—
	9,50	10,50

Cée (La Coruña), 5 de abril de 1971.—1.145-D.

SUMINISTROS Y VEHICULOS, S. A.
(SUVESA)

Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 19 del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en su domicilio social (Académico Maravall, número dos, en Játiva), para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas de resultados y la gestión social del ejercicio de 1970 y designar accionistas censores de cuentas, conforme a lo previsto en los Estatutos sociales y el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, recomendando a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 12 de los mismos para su asistencia a dicha Junta.

Játiva, 23 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí.—1.161-D.

HISPANIA

Compañía General de Seguros

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que en primera convocatoria se celebrará en el domicilio social (avenida de la Catedral, números 6 y 8, de Barcelona) el día 24 de mayo de 1971, a las doce horas, para la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, reparto de beneficios y proposiciones presentadas correspondientes al ejercicio de 1970, así como la elección de los señores consejeros que deben cesar en el cargo, y designación de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general se servirán depositar en la Caja de la Compañía, todos los días laborables, de diez a doce, con cinco días de antelación a la fecha

señalada, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en una Entidad bancaria legalmente constituida. Barcelona, 26 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.933-C.

LIGA FINANCIERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social (calle de Miguel Angel, número 21, 7.ª planta, Madrid) el próximo día 31 de mayo, lunes, de 1971, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de los censores de cuentas y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1970.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.

3. Ceses, propuesta de nombramientos y renovación parcial estatutaria de consejeros.

4. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

5. Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

6. Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, será requisito esencial para asistir a la Junta el haber depositado las acciones en el domicilio de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación al de la Junta.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y

con carácter especial para la Junta que se convoca, según dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de abril de 1971.—M. Garrigues, Secretario del Consejo de Administración.—3.784-C.

COMPANIA DE ESTUDIOS Y GESTION FINANCIERA, S. A.

(CESYNA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de mayo de 1971, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, sito en Madrid (calle del Segre, número 23), y, si procediere, en segunda convocatoria el día 26 de mayo de 1971, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Varios, ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, S. A. R. Don Carlos de Borbón, Duque de Calabria.—3.934-C.

HUELVA FARMACEUTICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Caja Provincial de Ahorros, calle General Mola, número 14, el próximo día 20 de mayo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio del año 1970.

2.º Renovación parcial estatutaria de miembros del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

4.º Autorizaciones para adquirir, con destino a las actividades propias de la Sociedad, solares y edificios en todo el territorio nacional y poder vender los existentes.

5.º Autorización para comprar negocios afines a los de la Sociedad o invertir el capital en los mismos.

6.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 30 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración. — 1.187-D.

REFINERIA DE PRODUCTOS DEL ALQUITRAN, S. A.

(R. E. P. A. L. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Refinería de Productos del Alquitran, S. A.» (REPALSA), para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará (Dios mediante), en el local social, el próximo día 24 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el día 25 del mismo mes, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Examen de la gestión y aprobación, si procediera.

3.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la distribución de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

5.º Deliberación y acuerdos para aumento de capital social, forma de suscripción y desembolso de las oportunas acciones.

6.º Acuerdos referentes a títulos representativos del capital social.

7.º Informe sobre la reestructuración del sector, discusión, propuesta y aprobación, si procediera, de los acuerdos pertinentes.

8.º Acuerdos sobre Consejeros.

9.º Ruegos y preguntas.

10. Lectura y aprobación del acta de la sesión por la propia Junta.

Cayés, Llanera, 30 de abril de 1971.—1.204-D.

FABRICAS BILBAINAS LUCIA, S. A. (FABILUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Zorroza a Castrejana, sin número, Bilbao, el día 17 de mayo de 1971, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, de la labor realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1970.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum suficiente la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, también en el domicilio social.

Bilbao, 26 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.210-D.

ALMELLANAS, S. A.

Exportadores de Frutos Secos

REUS (TARRAGONA)

Calle San Juan, 29

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ha de tener lugar en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Reus, plaza del Pintor Fortuny, número 1, en primera convocatoria, el próximo día 19 de mayo de 1971, a las diez horas, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la labor realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio económico.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros y reestructuración del Consejo de Administración.

5.º Asuntos varios.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 18 sobre asistencia a las Juntas.

Reus, 30 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.071-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPANA

A partir de 1 de mayo próximo se abonará, contra cupón número 10 de las obligaciones en circulación al 575 por 100, emitidas el 25 de abril de 1966, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indica para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 160.000	142,025
B	1 al 80.000	284,050
C	1 al 32.000	710,125
D	1 al 16.000	1.420,250
E	1 al 8.000	2.840,500

El pago del precitado cupón número 10 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—4.072-C.

CANARIAS EXPLOSIVOS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 20, Madrid, el día 18 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

2.º Reelección y nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar, antes del próximo día 10 de mayo, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—4.086-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Compañía, Puerta del Sol, número 5, Madrid, el día 18 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o el día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no se lograra el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen de la gestión social y del balance y cuentas del ejercicio 1970.

2.º Distribución de beneficios de 1970.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.093-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Compañía, Puerta del Sol, número 5, Madrid, el día 18 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no se lograra el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.092-C.

CIADEXSA

Cía. Ibero-Americana de Explotaciones, Sociedad Anónima

MADRID

Domicilio social: General Mola, 55

Convocatoria para la celebración de Junta general extraordinaria

Primera convocatoria: Día 17 de mayo próximo, a las veinte horas, en el domicilio social.

Segunda convocatoria: Día 18 de mayo próximo, a la misma hora y en igual sitio.

Orden del día

- Información de las gestiones realizadas para resolver la actual situación financiera.
- Posible enajenación, por venta o cesión, de los bienes y valores que constituyen el activo y pasivo de la Sociedad.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Secretario, Nicolás Bustamante.—V.º B.º: El Presidente, Avelino Fernandes.—4.099-C.

FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A.

(FRIGSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de señores accionistas

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y de conformidad con lo que determina la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de La Coruña, 232, Lugo, el próximo día 2 de junio, a las doce horas, para tratar de resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del informe de los censores de cuentas y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, y gestión del Consejo.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria se anuncia al mismo tiempo la celebración de la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día, en iguales lugar y hora.

Queda sin efecto por este aplazamiento la Junta general en principio prevista por el Consejo para el próximo día 5 de mayo.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—4.104-C.

HERMES

Compañía Anónima Española de Seguros, Sociedad Anónima

Agrupación de acciones serie A para su canje por acciones serie B

El Consejo de Administración comunica a los señores accionistas que posean acciones de la serie A, que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 29 de abril de 1971 se adoptó, entre otros, el acuerdo de anular las 100.000 acciones al portador serie A, de 50 pesetas nominales, emitidas y en circulación, que serán canjeadas por 10.000 acciones al portador serie B, de 500 pesetas nominales.

La ejecución del acuerdo se efectuará de la siguiente forma:

Los accionistas afectados disponen de un plazo del 3 de mayo al 2 de junio del presente año, durante el cual deberán presentar las acciones serie A en el Banco Mercantil e Industrial, Alcalá, 31, en Madrid, o en cualquiera de sus agencias y sucursales.

El canje se efectuará a razón de una acción nueva, serie B, de 500 pesetas nominales, por cada diez acciones serie A, de 50 pesetas nominales, entregándose a los accionistas resguardos provisionales, hasta que se les provea de los títulos definitivos. Los titulares de acciones serie A en cantidad inferior a diez o con grupos restantes inferiores a dicha cifra, podrán agruparse a los efectos de formalizar el canje.

Si alguno o algunos de los accionistas no presentaran los títulos de la serie A al canje dentro del plazo previsto, dichos títulos quedarán anulados en todo caso, quedando depositados los nuevos títulos serie B en la Entidad emisora a disposición de sus legítimos titulares y quedando entretanto en suspenso el ejercicio de los derechos políticos y económicos de la nuevas acciones.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.492-10.

«HERMES»

Compañía Anónima Española de Seguros, Sociedad Anónima

A partir del día 3 de mayo de 1971, en todas las Sucursales y Delegaciones de esta Compañía y en la Central y Sucursales del Banco Mercantil e Industrial los señores accionistas pueden hacer efectivo el cupón número 30, correspondiente al ejercicio de 1970, por los importes líquidos que se expresan, una vez deducidos los importes procedentes, Serie A: a razón de 4,25 pesetas, y serie B: a razón de pesetas 42,50.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.491-10.

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO DEL CUERPO DE FARMACEUTICOS

Por éste se hace saber que en la Asamblea general extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 1971 se acordó por unanimidad la disolución de la Entidad. Dándose un plazo de quince días desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para quien considere que puede hacer alguna reclamación.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Díez Yanguas.—V.º B.º: El Presidente, Juan Muñoz Manzano.—4.080-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS. S. A.

(C. E. A. M. S. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las once horas del día 21 de mayo de 1971, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Vigo, 26 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—4.084-C.

FINANCIERA BANLOQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo próximo, en primera convocatoria, a la una de la tarde, en el domicilio social de la Banca López Quesada, Carrera de San Jerónimo, número 23, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, examen, discusión y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1970 y distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación del dividendo activo.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 4.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en la forma y condiciones exigidas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, cincuenta acciones inscritas a su nombre con

cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se extenderá a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—4.087-C.

GRAFICAS MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Compañía, Alberche, número 9, Madrid, el día 18 de mayo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no se lograra el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social y del balance y cuentas del ejercicio 1970.
- 2.º Distribución de beneficios de 1970.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.091-C.

GRAFICAS MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Compañía, Alberche, número 9, Madrid, el día 18 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no se lograra el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.090-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.